



Resolución Directoral

Chancay, 16 de setiembre de 2022

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 02419100, de fecha 16 de setiembre de 2022 y Memorándum N°0109-UEN°405-H-CH-SBS O.C.I.2022, de fecha 16 de setiembre de 2022; relacionado a la propuesta de la servidora pública MARÍA DEL CARMEN QUIROZ LÓPEZ, como responsable del Área de Control Administrativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Articulo 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Base de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Qué, mediante Resolución Directoral N° 055-2009-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de febrero de 2009, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS, la cual tiene como objetivo establecer las responsabilidades, funciones y requisitos específicos de los cargos establecidos en el Cuadro Para Asignación de Personal, para lograr que se cumplan las funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay;

Que, mediante Resolución Directoral Nº0057-2020-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 17 de febrero de 2020, se asigna con efectividad retroactiva, a partir del 03 de febrero de 2020, al servidor público EDGAR JESÚS MINAYA NORABUENA, Técnico Administrativo I, Nivel STD, las funciones como Responsable del Área de Control Administrativo del Órgano de Control Institucional del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Que, mediante Resolución Directoral N°530-2022-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG, de fecha 05 de julio de 2022, se designa a partir de la fecha de la presente resolución al Mg. EDGAR JESÚS MINAYA NORABUENA, en el cargo de confianza de Director del Sistema Administrativo I Director de la Oficina de Administración de Recursos Humanos Nivel F3, de la Dirección Regional de Salud de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima;

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones propias del Área de Seguimiento de Medidas Correctivas del Órgano de Control Institucional del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López, y en atención al documento del visto, es necesario asignar como Responsable del Área de Control Administrativo del Órgano de Control Institucional del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López" a la servidora pública MARÍA DEL CARMEN QUIROZ LÓPEZ, Técnico Administrativo I, Nivel STD, a partir del 16 de setiembre de 2022;

Que, mediante Expediente Administrativo N°02419100, el Director Ejecutivo del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", autoriza a la Unidad de Personal la emisión de la respectiva Resolución Directoral;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, Decreto legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

Estando a lo visado por el Director de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Personal y Asesor Legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López",

Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay aprobada por la Ordenanza Regional de Lima N° 008-2014-CR-R y Resolución Directoral N°067-2022-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Que en razón de los considerando precedente y de acuerdo a la Resolución Directoral Nº530-2022-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG, de fecha 05 de julio de 2022, al Mg. EDGAR JESÚS MINAYA NORABUENA, en el cargo de confianza de Director del Sistema Administrativo I Director de la Oficina de Administración de Recursos Humanos Nivel F3, de la Dirección Regional de Salud de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima, DAR POR CONCLUIDA las funciones de Responsable del Área de Control Administrativo del Órgano de Control Institucional del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", dándosele las gracias por los servicios prestados en dicha función.



REGIO





GORIERNO REGIONAL DE LIMA DIRESA - LIMA RESPITAL CHANCAY Y SBS



ARTÍCULO SEGUNDO: ASIGNAR a partir del 16 de setiembre de 2022, a la servidora pública MARÍA DEL CARMEN QUIROZ LÓPEZ, Técnico Administrativo I, Nivel STD, las funciones como Responsable del Área de Control Administrativo del Órgano de Control Institucional del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO °.- NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral, a los interesados, y a las instancias competentes, conforme al Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444.

ARTÍCULO CUARTO °.- ENCARGAR al Área de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el portal Web institucional de la entidad.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase;





Distribución CC:

() Oficina de Administración
() Unidad de Economía
() Area de Remuneraciones y Presupuesto
() Area de Administración de Personal
() Area de Asistencia y Permanencia
() Interesados
() Asesoría Legal
() Legajo
() Archivo